ANEXO 4

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 29 DE JUNIO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. –

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	**Tipo de Participación:** PRESENCIAL

Lugar y periodo de la comisión: CIUDAD DE MÉXICO (4 AL 5 DE JUNIO DE 2021).

Actividades realizadas:

1.- Verificar que las boletas electorales que se requerían para contar con la totalidad de folios necesarios del IX Distrito Electoral Local fuesen correctos;

2.- Verificar que todas las medidas de seguridad de la documentación electoral cumplieran las especificaciones previamente acordadas por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California;

3.- Trasladar la documentación electoral expedid por la empresa Gráficos Corona y ubicada en Ciudad de México, a la sede del IX Consejo Distrital Electoral en el Estado, ubicado en la ciudad de Tijuana, Baja California;

4.- Realizar las funciones de oficialía administrativa requeridas por la naturaleza de esta actuación.

Resultados obtenidos: SE TRASLADÓ Y VERIFICÓ LA DOCUMENTACION REFERIDA.

Aportaciones obtenidas: SE OBTUVO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Conclusión: SE VERIFICÓ LA DOCUMENTACIÓN PRECITADA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DELGADILLO
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO